

NOMINACIÓN Y SOLICITUD DE ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO POR CONVENIO (no Erasmus):

Plazos

Para hacer el intercambio en el semestre 1 (semestre de otoño):

2 de abril - 30 de mayo.

Para hacer el intercambio en el semestre 2 (semestre de primavera):

15 de octubre - 30 de noviembre.

PASO 1: Nominación de estudiantes

La Universidad de origen nombra y envía por correo electrónico a la Universidad Complutense (conveniosin@rect.ucm.es) la siguiente tabla cumplimentada con los datos correspondientes:

NOMBRE	APELLIDOS	Email	Período ("Primer cuatrimestre o "Segundo cuatrimestre")	Nº Pasaporte (sin guiones ni signos de puntuación)

PASO 2: Solicitud en la plataforma MoveOn

Para completar el proceso de aceptación, las personas que han sido nominadas deben rellenar el formulario de solicitud online que la UCM hará llegar a sus estudiantes.

1. Documentación que hay que subir junto a la solicitud online:

- a. Copia del pasaporte en vigor
- b. Acreditación del nivel de español. Consultar requisitos de cada facultad en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/language-requirements>. En el caso de que su idioma nativo sea el español, no es necesario justificarlo.
- c. Certificado de notas (Transcript of Records)
- d. Acuerdo de estudios o Learning Agreement con los cursos que quiere solicitar realizar en la UCM durante su estancia de intercambio: <https://www.ucm.es/file/ra>.

Contacto

Para más información, puede contactarnos en:

- conveniosin@rect.ucm.es
- martint@ucm.es